



AUTOLIQUIDACIÓN DE TASA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE			
NIF/CIF			
DOMICILIO FISCAL			
C.P.		LOCALIDAD	

CUOTA TRIBUTARIA (marque con una X el servicio solicitado)	Bloque	Número	Cuota
Sepultura para 3 cuerpos para 50 años			1.520 €
Renovación de sepultura por otro período análogo			540,91 €
Renovación en el cementerio viejo para 50 años			540,91 €
Primer adquisición en el cementerio viejo para 50 años			60,10 €
Nicho para 50 años			264,45 €
Renovación de nicho por otro período análogo			264,45 €
Columbario para 50 años			250,00€
Por enterramiento fuera de la jornada habitual de trabajo			250,00 €
Por enterramiento dentro de la jornada habitual de trabajo			150,00€
Total cuota tributaria			

Esta liquidación tiene carácter provisional en tanto no sea comprobada por el Ayuntamiento. No tendrá validez sin el sello del Ayuntamiento o de la entidad colaboradora.

FORMA DE PAGO: El pago de la cuota de la Tasa se efectuará mediante ingreso de la cuota en cualquiera de las siguientes cuentas a nombre del Ayuntamiento de Illana:

EFFECTIVO EN CAJA CORPORACIÓN

IBERCAJA, oficina de Illana. N° cuenta **ES53.2085.7658.94.01.001419.07**

Illana, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

Espacio para validación mecánica o sello de la entidad colaboradora

Plaza de la Constitución, 1 C.P. 19119, Telf. 969133001, Fax. 969133296, e-mail: ayuntamientodeillana@hotmail.com

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos en este formulario serán incorporados, para ser tratados, en un fichero propiedad de este Ayuntamiento, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en la mencionada Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de rectificación, cancelación y oposición.